

# Experto en Gestión de Back Office

Curso de preparación para la obtención del Título de Gestor de Back Office.

Con la participación de profesionales de los Organismos  
Reguladores del Mercado Financiero.

INSTITUTO  
**BME X**



**IEAF|FEF**  
INSTITUTO ESPAÑOL DE  
ANALISTAS FINANCIEROS  
FUNDACIÓN DE  
ESTUDIOS FINANCIEROS

# Objetivos

En pleno proceso de homogeneización e integración de los mercados financieros europeos, la eficiencia en los procedimientos de compensación, liquidación y registro, ha alcanzado gran importancia estratégica, siendo en la actualidad objeto de fuertes transformaciones tanto funcionales como tecnológicas y al mismo tiempo, de una mayor exigencia en cuanto a transparencia y seguridad por parte del regulador.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Fundación de Estudios Financieros (FEF) y el Instituto de Bolsas y Mercados Españoles centros de formación de reconocido prestigio en el ámbito de los mercados financieros, junto con la colaboración del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) han creado conjuntamente el Título Gestor de Back Office (GBO), título que acredita los conocimientos, hoy imprescindibles, de los profesionales de Back Office.

El programa de Experto en Gestión de Back Office cubre el vacío existente en nuestro país de una oferta de formación sólida, práctica y actual para los profesionales del sector de la liquidación, compensación y registro de valores, tanto a nivel doméstico como transfronterizo, desarrollando todos aquellos contenidos necesarios para obtención del Título Gestor de Back Office (GBO) acreditado por la FEF/IEAF e Instituto BME.

# Metodología

Con un enfoque eminentemente práctico, las sesiones lectivas serán impartidas por un grupo de profesionales expertos, de reconocido prestigio en el sector, que transmitirán en el aula su quehacer diario, realizando ejercicios y casos prácticos a medida que vayan introduciendo los diferentes contenidos que configuran el programa.

# Evaluación

Al final de cada uno de los módulos del programa se realizará una prueba de evaluación cuyos resultados computan para la obtención de la titulación GBO. Los alumnos que hayan superado las pruebas de evaluación quedarán exentos de realizar el examen final.

# Homologación

El Título GBO está homologado por BME Clearing, Entidad de Contrapartida Central del Grupo BME, con la Licencia de Operador BME Clearing, para aquellos alumnos que superen las pruebas correspondientes. Además de forma voluntaria aquellos alumnos que así lo deseen, podrán examinarse gratuitamente para obtener la licencia de operador MEFF.

# Programa

## Módulo I: Productos y Control de Riesgos (57 h.)

### Fundamentos matemáticos y estadísticos en la operativa de los productos financieros

- Fundamentos matemáticos y estadísticos en la operativa de los productos financieros.
- Leyes financieras de capitalización y descuento.
- Tipos de interés y equivalencia de tipos.
- Rentas financieras.
- Fundamentos estadísticos: principales medidas de tendencia y de dispersión.
- Distribuciones.
- Análisis de regresión.

### Depósitos interbancarios

- En Euros
- Eurodepósitos, Índices de referencia.
- Curvas.
- Forwards de divisas
- FX Swaps

### Productos de renta fija

- Definición y diferentes estructuras
- Emitidos por el Estado
  - ..Tipología y Valoración
  - ..Modalidades de emisión
  - ..Operativa
  - ..Interpretación de los indicadores de riesgo

### Productos de renta variable

- Definición
- Tipología (acciones, derechos, warrants, Latibex)
- Operativa ( de mercado: principal, fixing, corros. Bloques; ampliaciones y reducciones de capital; OPA's y OPV's; splits y contrasplits; operativa a crédito; préstamo de títulos...)

### Productos derivados negociados en mercados organizados de:

- Futuros
- Opciones
- Operativa
- Valoración e interpretación de los indicadores de riesgo

### Productos derivados negociados en mercados OTC:

- Tipología (FRA's, swaps de tipos de interés, swaps de divisas; caps, floors y collars; opciones exóticas; introducción a la estructuración)
- Operativa
- Productos estructurados, construcción, valoración y gestión.

### Productos de inversión colectiva

- Introducción: inversión colectiva versus inversión individual
- Marco normativo. Cambios introducidos en la nueva normativa de IIC's
- Tipología
- Funcionamiento. Casos prácticos

### El control del riesgo

- Definiciones y tipología
- El concepto de VAR y métodos de estimación
- Aplicación del VAR en Entidades Financieras. Circulares de referencia
- El concepto de rentabilidad ajustada al riesgo
- Algunas consideraciones sobre la medición del riesgo de crédito
- Puntos clave de los Acuerdos de Basilea sobre regulación bancaria.

# Módulo II: Sistemas de compensación, liquidación y registro de valores (48h)

Introducción a los procesos de post-trading. Agentes implicados

Situación actual del Mercado Español

- IBERCLEAR
  - Depositario Central de Valores Español
  - Sistema ARCO
- Introducción al *Post-Trading Interface* (PTI)
  - Seguimiento y control de la operativa registrada en IBERCLEAR
  - El proceso de reporte de titularidad
  - Información registrada para la supervisión de la actividad de postcontratación
- Derivados organizados
- Prácticas para obtención de la Licencia de Operador BME Clearing

- Otros depositarios centrales nacionales de valores y los grandes depositarios internacionales de valores, Euroclear, y Clearstream. Movilidad transfronteriza de valores a través de conexión con otros Depositarios Centrales de valores y entidades de enlace
- Préstamos de Títulos.
- OTC Clearing: Contexto regulatorio y modelo operativo
- El impacto de nuevas tecnologías en el backoffice

Visión del regulador

# Módulo III: Sistemas de pagos, NIC y MIFID (27 h.)

Sistemas de Pago: características básicas

- La Evolución de los sistemas de pago en España y la Eurozona.
- Sistemas de Grandes Pagos
  - TARGET2
  - Euro1
  - CLS
- Sistemas de pago minoristas
  - SNCE
  - El proyecto SEPA
  - El papel de la innovación
- El papel de los Bancos Centrales en los sistemas de pago
  - La vigilancia de sistemas de pago

Swift

- Sistema seguro de mensajería financiera
- Infraestructura para pagos, tesorería, valores y contratación

Procedimientos en el proceso de contratación

- Acuerdos de Netting
- Contratos Marco: ISDA Master Agreement y Contrato Marco de Operaciones Financieras CMOF (AEB)
- Garantías en la contratación en los Mercados OTC de productos derivados
- Otros Contratos Marco

Normas de Contabilidad en España

- Definiciones contables básicas
- Qué son las Normas Internacionales de Contabilidad y aspectos generales sobre su aplicación
- Aspectos generales del Plan General de Contabilidad: Contabilidad de los instrumentos financieros

Normas MIFID

# Matriculación

## Derechos de matrícula:

El importe de la matrícula es de 3.500 € e incluye los derechos de exámenes para el Título GBO y Licencia de Operador BME Clearing.

Los miembros del Instituto Español de Analistas Financieros, los miembros de BME y los empleados de las Entidades-Patrono de la FEF, gozarán de descuentos sobre el importe de la matrícula.

## Inscripción y número de plazas:

En el presente curso se admitirá un máximo de 25 alumnos por riguroso orden de inscripción. Para proceder a la matriculación del curso, enviar un correo electrónico a la dirección [formacion@fef.es](mailto:formacion@fef.es) o llamar al teléfono 91 598 25 50.

Fundación de Estudios Financieros, Escuela de Formación / Instituto BME C/ Basílica 15-17.  
28020 Madrid. Telf.: 91 598 25 50 / Fax: 91 556 89 67

## Cancelaciones:

Si el alumno desea cancelar su matrícula deberá hacerlo por escrito antes del cumplimiento de los 15 días naturales previos al comienzo del curso. El alumno estará obligado a pagar la totalidad de la matrícula en el supuesto de cancelación, baja o abandono del mismo tras esta fecha, cualquiera que fuere la causa, salvo supuesto de fuerza mayor legalmente reconocido. En consecuencia, la FEF-IEAF, además del derecho a reclamar al alumno las cantidades pendientes de abono del importe de la matrícula a la fecha de cancelación, baja o abandono del curso, tendrá derecho además a retener y hacer suyas cualesquiera cantidades que el alumno hubiera abonado ya hasta la indicada fecha, sin que, en consecuencia, el alumno tenga derecho alguno a la devolución de dichas cantidades ya abonadas.

## Certificación:

Aquellos alumnos que asistan regularmente a las sesiones recibirán un certificado de asistencia emitido por la Fundación de Estudios Financieros y el Instituto BME.

## Forma de pago:

El alumno podrá abonar los derechos de matrícula mediante talón nominativo a nombre de la Fundación de Estudios Financieros o mediante transferencia bancaria a la c/c número: BIC: BSCHESMM, IBAN: ES42 0049 5133 96 2716210335 ( General Yagüe, 20. 28020 Madrid, ESPAÑA), haciendo constar en el concepto de la misma el nombre del alumno y las siglas GBO.

## Lugar de la celebración, Fechas y Horarios

Fundación de Estudios Financieros: C/ Basílica 15-17- 28020 Madrid

Instituto BME: Pza. de la Lealtad, 1 – 28014 Madrid

De febrero a junio, 3 días por semana y en horario compatible con el ejercicio de la actividad profesional.

# Dirección y Profesorado

**Dirección:** **Dña Beatriz Alejandro.** Directora de Instituto BME

**D. Jesús López Zaballos.** Director Gerente de la Escuela de Formación de la FEF

**D. Miguel Ángel Bernal Alonso**  
Analista independiente.  
Profesor Colaborador

**D. José Luis Bujanda**  
Subdirector. Instituto BME

**Dña. Cristina Álvarez**  
CAIA, CIAA.  
Socia responsable de Análisis e Inversiones , La Bolsa Social.

**D. Gonzalo Gómez Retuerto**  
Subdirector General de AIAF  
Mercado de Renta Fija

**D. Miguel Sánchez González**  
Analista Financiero

**Dña. Aranzazu Ullívarri**  
Responsable de Asesoría Jurídica  
IBERCLEAR

**D. Roberto Knop Muszynski**  
MFIA, MRICS  
Presidente de Jones Lang Lasalle  
Valoraciones

**D. Miguel Pérez García de Mirasierra**  
Experto en Sistemas de Liquidación de Pagos y Valores  
Departamento de Sistemas de Pago  
Banco de España

**D. Enrique Martínez**  
Consultor Financiero

**Dña. María Resurrección Galindo**  
Auditora miembro del ROAC  
Consultor Independiente

**D. Vicente Bouza**  
Comunytex Consultores

**Dña. Alicia Ruiz Ligeró**  
Abogado

**Luis Floría Giráldez**  
Dirección del área de Seguimiento y Control.  
BME

**D. Miguel Jaureguizar Francés**  
Director de Desarrollo Digital de Renta 4  
Banco

**D. Gregorio Arranz**  
Abogado

**D. Samuel Abrales Sanz**  
Analista Financiero Independiente  
Consultor de Formación

**Dña. Bárbara Gullón Ojesto**  
Comisión Nacional del Mercado de Valores

**D. Juan Carlos Botrán**  
Senior Technical Sales Expert  
SWIFT Iberia

**D. Jesús Sánchez**  
Responsable de Liquidación  
internacional IBERCLEAR

**D. Ignacio Álvarez**  
Responsable de Producto IBERCLEAR

**Dña. Marta Cea**  
Asesoría Jurídica BME

**Fundación de Estudios Financieros**  
Escuela de Formación  
C/ Basílica 15-17  
28020 Madrid  
Tlf: 91 598 25 50  
Fax: 91 563 25 75  
e-mail: [formacion@fef.es](mailto:formacion@fef.es)  
[ww.fef.es](http://ww.fef.es)

**Instituto BME**  
Pza. de la Lealtad, 1  
28014 Madrid  
Tlf: 91 589 12 17  
Fax: 91 589 12 25  
e-mail: [institutobme@grupobme.es](mailto:institutobme@grupobme.es)  
[ww.institutobme.es](http://ww.institutobme.es)

## Entidades colaboradoras



**Deloitte.**

